

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,041——MONTEVIDEO VIERNES 25 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 R.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.○—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO–LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA–LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN–SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Viern.—La Conversion de Sn. Pablo.
Sol sale á las 5 y 3 se pone á las 6 56

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num: 181 con 10 viviendas, y á mas una buena coci a, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

SE VENDEN.

LAS casas núms. 261 y 263 sitas en la calle de Sn. Carlos, ó se cambian por una de poco valor en Buenos Ayres. Asi mismo se vende la accion de una de las herederas de la testamenteria conocidapor *de Viana* por la interesada ausentau del pais. El que se interese en una ú rse cosa, oeurra á la calle de S. Joaq otraN 84 donde se le impondra de ne pichas testamenterias y se harán proeqiciones ventajosas.

MUDANZA DE DOMICILIO·

Pontetbrun sombrereo avisa al públic haber trasladado su taller de sombreretia en la calle de Sn. Francisco á la plaza grande No. 41 en donde ofrece sus servicios para toda clase de obras relativas á su arte, todo á precios mui acomodados.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N.116al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

BARATILLO.

EN la tienda de D. Pedro Réquier calle del Porton N. 119, se vende á un 25 por ciento de rebaja todos los efectos que quedan.

SE VENDE.

UN hermoso Peano de mui buenas voces propio como para la campaña, el que lo necesite puede ocnrrir á la caye de San Vicente No. 26 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE·

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101· frente al muelle.

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.

Montevideo Enero 1 de 1833.

Jorge P; E; Tornquist;
Fedèrico Guirtanner;

En virtud del precedente aviso tengo el henor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma. confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses á mi cuidado·

Federico Guirtanner.

SE VENDE.

LA muy b lera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

PARA CADIZ Y BARCELONA·

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos, Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigírse á su consignatario Pablo Dupleesí calle de Sn· Benito No. 26.

PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantín frances, *Phaeton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage puedon verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

AVISO.

SE vende una negra llamada aMria de edad de 20 años en 18 onzas de oro es su precio que costó y sus vicios y habilidades ella los dirá y si alguno se interese, vease en la calle de S. Fernando No. 1 darán razon.

INSTRUCCION PUBLICA

LA junta directiva de la escuela de comercio pone en conocimiento del público: que desde el 21 del actual se halla abierta; y en consecuencia, previene á los que quiera mandar á ella sus hijos ó encargados, lo verifiquen lo mas pronto posible, visto el grande atraso que resulta al todo de los alumnos por el retardo de una parte de ellos.

Montevideo 21 de Enero de 1833.

PARA SANTA CATALINA.

Saldrá sin falta para el 27 del corriente el muy ligero bergantin sardo *Vigilante* de 134 toneladas, su capitan Pedro del Pino admite una cuarta parte de carga y pasageros, para los cuales tiene ex celentes comodidades para tratar ocurraso á su consignatario D. Lazaro Luis de Maria, calle de S· Luis.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW–YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicicar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes junto con el correspondiento Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano dondo lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, yá sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ù otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesárias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogaco de la corte Suprema de los E. U· y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New–Yerk y Enero de 1831.
ARON. PALMER—Director.

PARA SANDU Y SALTO.

Saldrá la balandra nacional CARMEN en toda la semana entrante; admite carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrase á la casa de D. Cayetano Capua calle de S. Miguel N. 85 ó al escritorio de Moldes y cmp. frente al muelle.

AVISO OFICIAL.

EL Gobierno ha nombrado de habilitados general bajo las seguridades convenientes, el coronel D. Pedro Lenguas; quien debe recibir en tesoreria y distribuir desde el presente mes inclusive los sueldos correspondientes á los ramos que siguen.

Policia de campaña.
Todos los juzgados.
Escuelas.
Comisiones de catastro y de la topografica
Pensĭones y juvilaciones.
Junta Economica Administrativa·
Agrégados al E. M· G.
Invalidos.
Viudas y Menores.
Premios de los 38

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno y sin vicios. En esta imprenta darán raz on.

INTERESANTE.

ALOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseén dedicar epitafios, ó rotulos esculpidos con toda fomas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio é cuálquiera otro objeto, serán servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta dende se mostrarán pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5. ○ tit. 7. ○ de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Naciónales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aquí se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

San Vicente.

INTERESANTE.

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

AVISO.

EN la barberia que esta inmediata al mercado calle de San Carlos No. 118 se venden quinqueces á imfimo precio de 5 4 reales.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

AVISO,

SE necesita una ama de leche comprada ó conchabada, que sea de buenas costumbres: en esta ímprenta daran razon del que la necesita.

AVISO.

MR. Amadeo Gras, retratista distinguido de la escuela de Paris y de Lóndres; establecido en Buenos Ayres, acaba de ser llamado á esta capital por una familia respetable que le ha encargado la execucion de varios retratos de cuya grande semejanza él responde. Dho. Sr· Gras aprovechará de esta ocasion para satisfacer á otras personas que quieran honrarle con su confianza; ellas tendran motivo de satisfacerse de su modo de trabajar: las pruebas que deja en Bs. Ays. son un garante seguro. Llegará á esta Capital en la semana proxima y no permanecerá soni muy corto tiempo.

PARA EL RIO JANEIRO.

El Bergantin Sardo *Citta i Sa* apitan Francisco Bandini, recivecarga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades y saldrá para dicho destino el 1. ○ de febrero sin falta: ocurrase á casa del Sr. Costa Guimaraens ó á su Capitan abordo.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

Votacion para Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y esclavos, y sus Suplentes.
(Continúa.)

D. *Manuel Vigil.*
Por los mismos.
Miguel Resguesens.
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Justo Ribeiro.
" D. Eugenio Fernandez.
José Lopez.
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Lorenzo Vazquez.
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. JoseVidal y Medina
" D. Eugenio Fernandez.
Fermin Saens.
Por los mismos.
Geronimo Montorio.
Por los mismos.
Domingo Galletini.
Por los mismos.
José Herrera.
Por los mismos.
Ramon Castro.
Por los mismos.
Juan Prieto.
Por los mismos.
Tomas Alvarez.
Por los mismos.
Juan Antonio Alvarez.
Por los mismos.
Pedro Costa.
Alcalde—Diego Martinez.
Suplentes—. Gregorio Vega.
" . Vicente Gonzalez.
Defensor—José Vidal y Medina.
Suplentes—D Antonio Montero.
" Eusevio Gonzalez.
José Esparraguera:
Alcalde—D. Diego Martinez:
Suplentes—D, Gregorio Vega:
" Vicente Gonzalez.
Defensor—D. Salvador Garcia
Suplentes—D. Miguel A Vilardebó;
" Juan Vidal y Valle;
Casimiro Seledonio;
Alcalde--D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribeiro.
Suplentes—D. José Vidal y Medina.
" D. Eugenio Fernandez.
José Maria Gonzalez:
Por los mismos.
Manuel Dicorna;
Por los mismos.
Luis Dicorna;
Por los mismos.
José Luis de Oliveira;
Alcalde—D. José Maria Platero
Suplentes—D. Jocquin P. Chopitea,
" Xavier Garcia,
Defensor—D. Miguel Montestruque;
Suplente—D. Vicente Vásquez.
" José Antonio Anavitarte;
Mariano Labandera:
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—Justo Ribero.
Suplentes—D. Jose Vidal y Medina.
" Eugenio Fernandez.
Lorenzo Amen;
Por los mismos.
Juan Alvarez de Olibeira:
Por los mismos.
Luis Diaz:
Por los mismos;
Juan Perez;
Por los mismos
José Chinele;
Por los mismos;
Francisco Garibal;
Por los mismos;
Manuel Felos;
Por los mismos;
D. *Juan de los Angeles;*
Por los mismos
Juan Labandera;
Por los mismos:
Tomas Pereira;
Por los mismos.
Jozé Antonio Sangenlis
Por los mismos.
Pedro Saban,
Por los mismos.
José Maria Errasquin:
Por los mismos.
Narciso Min;
Por los mismos.
Francisco Miranda,
Por los mismos.
Juan Varela;
Por los mismos.
José Lancher.
Por los mismos.
Jayme Ortega:
Por los mismos.
Eugenio Seapató
Por los mismos.
José Fernandez.
Por los mismos.
Domingo Vazquez;
Por los mismos.
Manuel Gonzalez;
Por los mismos.
Roman Acha;
Alcalde—" José Bejar.
Suplentes—Gregorio Vega.
" D. Carlos Joanicó.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. José Vidal y Medina.
" D. Eugenio Fernandez.
Fabian de Arcos:
Por los mismos,
Domingo Cruz;
Por los mismos,
Bartolome Alvarez.
Por los mismos,
José Alvarez;
Por los mismos,
Manuel F. Luna:
Alcalde—D. Francisco G Cortinas.
Suplentes—D. Jorge de las Carreras
" Juan Mendez;
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Vicente Vazquez
" Cristobal Prusno
José Antonio Vianqui
Alcalde—D. José Maria Platero
Suplentes—D. Manuel Argerich
" D. Manuel F Luna.
Defensor—D. Xavier G. de Zuñiga
Suplentes—D: Agustin Castro,
" Manuel Ocampos
Antonio Fernandez
Suplentes—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez
Defensor—D Justo Ribero;
Suplentes—D. José Vidal y Medina;
" D. Eugenio Fernandez.
Sebastian Estrañy
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" D. Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Juan Valdes Carre
Por los mismos,
José de Melo
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez.
Defensor—D. Justo Rivero.
" D. José Vidal y Medina.
" D. Eugenio Fernandez.
Antonio Gomez
Por los mismos
José A. Fernandez
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—D. Gregorio Vega.
" Vicente Gonzalez.
Defensor—D José Vidal y Medina
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Cayetano José Esturles
Alcalde—D. José Bejar.
Suplentes—D. Juan Pedro Gonzalez
" Miguel A. Vilardebó.
Defensor—D. Eugenio Fernandez.
Suplentes—D. Damian de la Peña
" Vicente Vazquez
Juan Gallardo
Alcalde—D. Francisco X. Garcia,
Suplentes—D. Juan Mendez;
" Marcos Baeza,
Defensor—D. Ramon Carreras,
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Matias Arboleya.
José Ramos
Alcalde—D. José Bejar;
Suplentes—D. Carlos Joanicó.
" D. Juan Tomas Nuñez
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. José Vidal y Medina.
" D. Eugenio Fernandez.
José Ramos (hermano)
Por los mismos,
Manuel Sanchez.
Por los mismos.
Francisco Fortés,
Por los mismos.
José Pintos,
Por los mismos.
Vicente Dominguez
Por los mismos.
José Vargas,
Por los mismos.
José Correa,
Por los mismos.
Baltasar Varredo,
Por los mismos.
Fidel Sagastume
Alcalde—D. Diego Martinez.
Suplentes—Gregorio Vega;
" Vicente Gonzalez.
Defensor—D. José Vidal y Medina.
Suplentes—D. Antonio Montero.
" D. Eusevio Gonzalez.
Francisco Turabal
Alcalde—D. José Bejar.
Ruplenaes—D. Carlos Joanicó
" Juan Tomás Nuñez.
Defensor—D. Justo Ribero.
Suplentes—D. Jose Vidal y Medina
" D. Eugenio Fernandez
[*Continuará*]

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

VIERNES ENERO 25 DE 1833.

Continua el articulo del numero anterior.

Con la reunion monstruosa de tales elementos fué que los organizadores de la faccion que vamos clasificando se propusieron luchar contra la masa del Pueblo, unido por sus intereses lejitimos, y despojarlo de la herencia gloriosa que habia adquirido en los dias de su nacimiento politico, compuesta de las reliquias respetables de todo cuanto la revolucion habia tenido de util, digno y plausible desde el año de 1811 hasta el 29 y convertido en elementos de órden y de vitalidad. Es decir, que á la fuerza compacta de la sociedad de los orientales regida por sus propias leyes y ligada por los vinculos de la civilizacion opusieron la escoria de la pasada anarquia y trataron de disolver todo lo que estaba creado, para satisfacer á un tiempo los estimulos de su ámbicion impotente, y los de su antigua pretension de regenerar, por si y para si. Mania fatal que llega á corromper profundamente hasta las ideas mas sanas de los hombres que la padecen; que empieza por el orgullo necio de no querer encerrarse en los limites del órden legal y administrativo que otros han prescripto; que todo lo reprueba, de todo murmura, y nada respeta ni nada le satisface sino la destruccion. No sabemos si atribuyendo á esta dolencia los delirios cometidos por los personajes á quienes nos referimos, les tributamos ó no justicia; pero no nos equivocamos en creer que cuando menos les hacemos un gran favor; por que siempre es mas digno que el crimen pueda atribuirse á una especie de enagenacion mental que no á perversidad caracteristica del espiritu, y tambien nos complacemos en disculpar por tal principio, la insensatez del anonimo que nos trata hoy de apostatas despues de habernos insultado un año entero por ser enemigos de aquella secta.

Los principios pues y las ideas de una faccion tan extravagante y culpable no podian dejar de ser adecuados á sus elementos, á sus aspiraciones y á sus medios de accion. Destruir todo cuanto existe á pretesto de restaurar la libertad y sobreponerse á los destinos de la Patria por cualquier medio posible, enpezando la obra de la regeneracion por él parricidio y la alevosia: tales eran sus ideas.—Restablecer el sistema del vandalaje y la mas desenfrenada licencia concitando á la anarquia y á las vias de hecho para satisfacer sus venganzas y sus necesidades: tales eran sus principios.—Empléar la injuria personal para desmoralizar, distraer y fatigar al gobierno, amenazandolo diariamente con la rebelion; calumniando cada uno de sus actos y hasta las intenciones mismas de los funcionarios públicos: tales eran sus medios.—¡He aqui el simbolo politico de la faccion que derrocó las leyes y sostituyó á ellas momentaneamente el trono de la anarquia! faccion debil por sus elementos, por la fatuidad é ineptitud de sus primitivos fautores, y por la impopularidad de sus caudillos; pero compuesta en su mayoria de anarquistas audaces y desesperados y de hombres cuya nulidad é ignorancia se encubria mal bajo su moderacion aparente, y cuyo ambicion temeraria se traslucia desde mucho tiempo en el exceso mismo de su hipocresia. No tememos que se nos tache de exageracion, pues por muy vivo que parece el colorido de este rapido bosquejo los hechos de la faccion designada en él lo dejarán del todo obscurecido.

Ella busca hoy disculpa á su merecida desgracia, en la adversidad de la suerte, en la apostosia y traicion de sus cofrades, y en la apatia de los orientales, que, segun el libelo, no auxiliaron con su cooperacion à los *verdaderos patriotas.* (se entiende á los conspiradores de Junio y Julio) Esa acusacion formidable y el anatema mas formidable aun, de la *proscripcion* en tablas, nos toma á nosotros de medio á medio, segun el texto del anónimo que se nos ha dirijido. Agradecemos mucho la moderacion de la sentencia y nos resignamos desde luego con las *tablas*, pero es justo que respondamos á tan grave cargo antes que los *Lictores* de la restauracion busquen á los proscriptos. Esta justificacion, si no fuere del todo útil para nosotros como interesados, no dejará de serlo en parte para los venideros, por que hemos de buscarla en la historia misma de los sucesos desde antes que apareciese en la escena politica la faccion que nos condena, y la relacion exacta de los hechos pondrá de manifiesto de que lado esta la traicion, la perfidia y la verdaderaa postasía. (*Continuará.*)

MARITIMA.

Salidas.
Dia 24

Polacra sarda *Consepcion* con carne salada para los Puertos del Brasil.

Paquete Nacional *Adelaida*, con carga para Buenos Ayres.

Bergantin Ingles *Catalina Ana*, para Buenos Ayres con parte de la carga que exportó de Liverpool.

Zumaca Nacional *Carmelita*, con carga para Santa Fé.

TERRESTRE.

Dia 24
D. Manuel Basquet.
50 cueros vacunos
D. Francisco Calamet.
320 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Enero 4 de 1833.

Electos por el Gobierno para desempeñar en el presente año, las funciones designadas en el Reglamento de Justicia con la Exma. Cámara de Apelaciones y Juzgado del Crimen los 60 hombres buenos á continuacion espresos; se advierte que los que se consideren con motivos legales para que se les exima, lo manifestaran al Gobierno en el término de ocho dias, pasado el cual no serán consideradas dichas solicitudes y con la prevencion de ser compelidos los inasistente, por quien corresponda.

D. Antonio Ochoa.
" Alexandro Suarez.
" Antonio M. Guimaraens.
" Antonio Morales.
" Antonio Montero.
" Bonifacio Zuballo.
" Bartolomé Gayoso.
" Benito Pombo.
" Carlos Salvañac.
" Calisto Acebedo.
" Cristoval Echavarriarza.
" Domingo Miró.
" Diego Martinez.
" Domingo Gonzalez.
" Domingo Vazquez.
" Francisco X. Garcia de Zuñiga.
" Francisco Carlozalo.
" Francisco Garcia.
" Francisco Garcia Cortina.
" Fermin Balparda.
" José Bermudez.
" Juan Domingo Aguiar.
" Francisco Moreno.
" José Maria Mesquita.
" Juan José Latorre.
" José Gomez.
" Juan Augusto Vidal.
" José Denis Batista.
" José Maria Rojas.
" Joaquin Sostoa.
" José Bustamante.
" José Esteves y Eujan.
" Juan Lloveras.
" José Dominguez.
" José Pallares.
" Juan B. Arechaga.
" Luis Herrera y Oliva.
" Manuel Ocampo.
" Manuel Fernandez Lima.
" Manuel Ximenez y Gomez.
" Manuel Gradin.
" Manuel Gutierres.
" Manuel Taladrix.
" Pablo Nin.
" Pablo Zorrilla.
" Pablo Ramon.
" Pedro Laviña.
" Pelegrin Catalá.
" Pedro Francisco Berro.
" Ramon Castrix.
" Ruperto Carreras.
" Rafael Ellauri.
" Sebastian Barnadas.
" Sebastian Albistur.
" Sebastian Ogér.
D. Simon Salduondo.
" Tomas Casares.
" Timoteo Ramos.
" Vicente Linares.
" Vicente Vazquez.

TEATRO.

GRAN FUNCION.

A BENEFICIO DE LA SRA. CAROLINA CATON.

El Sabado 26 del corriente.

Despues de una brillante sinfonia, la compañia dramatica exivirá la interesante cómedia, titulada.—

EL CAFÉ DE MORATIN.

Despues del primer acto, la Sra. Piacentini, cantará una Aria nueva de *Rossini*. En seguida la beneficiada bailará *el nuevo solo de las lanzas*.

Concluida la comedia se exivirá el 5.° acto del grande baile *Mahomet Primero*, composicion de Luis Montany.

Y terminará el todo de la funcion con un jocoso y nuevo baile nominado

LA RECLUTA EN ALDEA
ó sea

LOS ESTROPEADOS FINJIDOS.

En la cual el Sr. Villarino y la beneficiada bailarán por primera vez la Gayta Gallega. En seguida los mismos y la Sra. Carolina Piacentini bylarán un Ondú brasilero.

A las 8 ½.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
A beneficio de Fernando Quijano.

El Domingo 27 de Enero de 1832.

El Director de la Compañia Dramatica, para recompensar en alguna parte los atrasos que ha sufrido esta, en el presente año; ha tenido á bien ceder á cada uno de sus individuos un dia pará su beneficio, despues de pagar los gastos ordinarios. y siendo el mio este, he procurado llenarlo de un modo digno de la ilustracion de mis conciudadanos, y de mi agradecimiento al público que nos favorece.

Abierto el proscenio con una brillante sinfonia, se executará el interesante Drama de grande espectáculo en 3 actos titulado—

LA HUERFANA DE BRUSELAS,
ó
El Asesino.

La general aceptacion que ha merecido esta composicion, y el haberse interesado varios amantes del teatro, ya por la prensa como por insinuaciones, hechas al Director para su exivicion, me ha impelido el colocarla en escena y para que forme mas interes la desgraciada *Huerfana* executada por la Sra. Alexandra, y el odio que inspira el malvado Walter por el Sr. Gonzalez, ha dispuesto el beneficiado colocarla con todo su aparato teatral, cual ès en el segundo acto, "la Casa incendiada por el rayo, desplomó de esta tempestad y lluvia," todo enteramente nuevo, y capaz de sorprender.

Finalizada esta, la Sra. Justina Piacentini y el Sr. Veccani cantarán uno de los mejores duos de su repertorio.

Finalizado el todo de la funcion con el interesante Drama Mitologico en un acto, é intermediado de musica titulado.

LA BAJADA DE ORFEO
AL AVERNO,

EN BUSCA DE EURIDICE SU ESPOSA.

Este Drama será exornado con todas aquellas decoraciones y transformaciones que requiere, y que permite el pequeño recinto de nuestro proscenio, y que son las siguientes.

DECORACION DE BOSQUE.

Transformacion de este, en el recinto del Averno: en él aparecen las furias: la puerta de Pluton guardada por el *Can-Cervero*, monstruo de tres cabezas: el rio *Acheronte y Caron*, en su barca que es una *Serpiente*: al dulce canto de la lira de Orfeo, se adormece el *Can-Cervero* y Pluton compadecido de las lagrimas de Orfeo, le concede la vida de su Esposa: mas este, quebranta su precepto de Pluton y vuelve arrebatarsela: desesperado Orfeo va á dar fin á su vida, cuando se le aparece el hijo de *Citerea*, y queriendo recompensar un amor tan constante, hace que Orfeo implore el auxilio de su madre: este executa el mandato del "Amor; y á una señal de "Cupido queda transformado todo el recinto del Averno,

EN LOS CAMPOS ELISEOS
Con Venus en medio.

Tal és el todo de la funcion que he coordinado para dedicarla á mis conciudadanos. ¡Feliz yo si el esmero de mis compañeros, es ígual á mi deseo. y si toda ella interesa á tan dignos espectadores!.

A las 8 y media.

NOTA—La autoridad competente, informada de los gastos que me ha demandado poner en escena los dos dramas anunciados, ha tenido á bien concederme un real de aumento en cada entrada.

GRAN FUNCION EXTRAORDINRIA
El Martes 29 de Enero de 1833.

La compañia Lirica presentara en escena por primera vez, en beneficio del Sr. Santiago Minichetti, la famosa é interesante opera del celebre Maestro Mercadante, en dos actos, titulada.

ELISA Y CLAUDIO.

El beneficiado satisfecho de la generosidad del Pueblo Montevideano, y deseoso de complacerle, ó al menos manifestar sus deseos, desempeñará por primera vez la parte de primer tenor. No pretendiendo con este acto ser incluido en el número de los profesores ni salir de la esfera de un aficionado, él espera se le disculpe, si no llegase á llenar su parte tan dignamente cuando exigen el mérito de la composicion que ha tenido á bien elejir.

Por llenar el intermedio de los dos actos y hacer mas variada la exibicion por un particular obsequio al beneficiado, el Sr. Caton y su Esposa ofreceran al Público una brillante escena de baile en caracter africano.

Argumento de Elisa y Claudio.

Existia en Florencia una jóven aldeana bela, huerfana llamada Elisa, que unida por los lazos de la amistad, se amaban naturalmente con otra jóven de igual clase cuyo nombre era Calota. Claudio hijo del Conde Arnoldo se apesionò de la primera, y correspondido hizo durable su amor, ligandose por un matrimonio secreto que recibio por fruto dos hijos que hicieron mas sagrada aquella union.

El conde no sospechando que Claudio se hallase privado de su libertad por una pasion amorosa, le propuso un distinguido y ventajoso matrimonio. No siendo dueño de ofrecer su corazon, rechazò la proposicion de su padre, y negandose resueltamente á satisfacer sus déseos, provocó el enojo del Conde, que era naturalmente orgulloso y severo. No obstante, empleó los consejos para con su hijo luego las amenazas y siendo sin fruto, dejandose llevar entonces de su jenio, tomó la resolucion de condenar á Claudio, á una prision domestica, y esparcir la voz de haberlo mandado á viajar. Habia sufrido un año la Condesa de su padre, cuando el Marques Tricotazio llegó con su hija Silvia á casa del Conde. El arrivo de su prometida esposa le volvió la libertad: aqui dá principio la escena.

La accion del melodrama que arranca de la llegada del Marques, en todas su construccion resaltan las prenciones del Conde al proyectado himeneo de Claudio, con Silvia los amores y fidelidad de este á Elisa, y los de Celso con Silvia.

Celso era Breciano de condicion distinguida, condiscipúlo y amigo de Claudio en la Universidad de Pisa. Se habia enamorado de Silvia, y era correspondido, para cultivar mas la amorosa pasion con la hija del Marques, concibió y ejecutó el proyecto de mudar de condicion y entrar á servir en clase de camarero en casa de su amante. Estos amores se conservaron ocultos á la sagacidad y penetracion del Marquez. Acompañando Celso á su supuesto Señor halló en su ribal á su antiguo amigo y condicipulo. Entonces se entendieron y quedaron satisfechos el uno del otro.

Entanto pasava esto, creyendo el Conde poder romper los lazos que unian á Claudio y Elisa, mandó arrancar los hijos de aquellos amantes. Enagenada la querida de Claudio, se arrojó al Palacio del Conde á reclamarlos Equivocada exige del Marques sus hijos; de este incidente resulta, que compadecidos de su situacion dulcifica á sus opresores, y cede el interes y tenacidad de un Padre, á los esfuerzos del amor é impulsos de la naturaleza. Un *dios* hace respetar el vinculo que unia á Elisa y Claudio y prepara la felicidad de Silve y Ceiaso.

Este es el argumento de la Opera que tiene el honor de ofrecer al primer Pueblo de la República Oriental.

Santiago Minichetti.

ACTORES.

Elisa—*Sra.—Justina Piacentini*.
Claudio—*Sr.—Santiago Minichetti,*
Conde—*Sr.—Miguel Vacani.*
Marques—*Sr.—Luis Foresti,*
Carlota—*Sra.— Elisa Piacentini.*
Silvia—*Sra.—Luisa Quijano.*
Celso—*Sr.—Juan Rossi.*
Luca—*Sr.—Benito Linardo.*
Y Coros, *criados del Conde.*

Nota.—Por Superior concesion la entrada será semidoble.

AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado, un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres. Leon J. Ellauri B. y Ca. que encontrarán con quien tratar. Eno. 25—15p.

SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de S. Juan No. 54 el que quiera comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE vende un negro sano y robusto de edad de 18 años, de oficio albañil en la calle de Sn. Pedro No 223 se hallará con quien tratar.

SE VENDE.

DOS mil quintales de carne salada y dos mil lenguas á un precio muy acomodado: la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Benito No. 50 donde hallará con quien tratar.

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ.

El Lunes 28 del corriente se han de rematar indispensablemente por la mayor postura, un exelente surtido de muebles de todas clases, pertenecientes á diversos sujetos por ausentarse estos del pais, el por menor se anunciará por carteles.

A las 10 en punto.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los inmensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A *los Amantes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el libreto, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

y Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *aber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y reg]omenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones por sos [illegible] para conocer bien

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro represnta diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ò sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplícacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave dè SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida.

Llave de fà.

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero.

Llave de ut,

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular à las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

CARLOS Oriley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D. Guillermo Parsons calle de San Juan.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

SE VENDE.

UNA quinta cita en el paso del Molino que fué del finado D. Manuel. Vazquez compuesta de 400 varas de frente y una legua de fondo, la situacion en que se halla dicha posesion és muy aproposito para cualesquiera establecimiento las personas que puedan interesarse en esta compra pueden apersonarse á D. José Maria Mezquita, ó á D. Francisco G. Cortinas.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancía con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Paris tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle. N. 44.

AVISO.

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE vende un hermoso terreno situado en Tacuarimbó compuesto de 30 leguas cuadradas, con hermosas rinconadas y excelentes pastos y aguadas: tambien se vende otro terreno que compone suerte y media de chacara en Toledo y consta de 600 varas de frente y una legua de fondo al arroyo de Miguelete y se alquila una casa de alto con 16 piezas y en una de las mejores calles, en el escritorio de D. Cayetano Regalia calle de S. Felipe No. 104 darán razon de todo.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas la noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia. de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampa para los dos sexos, articulo que ser redactado de manera que ecsite la ris de los taciturnos, pero sín que ningun madre se crea obligada á prohibir s lectura á su hija. En fin, el comerci abrá con exactitud, por medio de est periódico, la entrada y salida de lo buques en todos los puertos maritimo asi como los *precios corrientes* de tóda bas mercancias indigenas y estrangera

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de l Europa, y determinar los dos mundo á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los dias 10 ecomponndose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*

Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progeso rápidos, subscribiendo al *Narrador*.